Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Ing. Arar Casola
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:47:10 a.m.
Para: WJARAR@HOTMAIL.COM (wjarar@hotmail.com)

1 dato adjunto (46,7 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Adm. Lucio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 11:17:18 a.m.
Para: cristianaldama@hotmail.com (cristianaldama@hotmail.com)
1 dato adjunto (45,9 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Diseño
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 11:10:10 a.m.
Para: miguelsalasortiz@hotmail.es (miguelsalasortiz@hotmail.es)
1 dato adjunto (46,3 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Oga Raity Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelin Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: Gobernación de San Pedro
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado miércoles, 30 de octubre de 2013 10:51:10 a.m.
Para: ogaraytyconstrucciones@hotmail.com(ogaraytyconstrucciones@hotmail.com

1 dato adjunto (45,4 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú,30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Civialpar Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:44:15 a.m.
Para: civialpar@gmail.com (civialpar@gmail.com)

1 dato adjunto (46,8 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Mancuso & CIA S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:51:10 a.m.
Para: mancusosrl@hotmail.com (mancusosrl@hotmail.com)

1 dato adjunto (44,4 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Núñez Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:49:19 a.m.
Para: nunezconstrucciones@hotmail.es (nunezconstrucciones@hotmail.es)
1 dato adjunto (44,8 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Transporte y Construcciones Martínez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N ° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 11:06:03 a.m.
Para: felixmartinez_mart@live.com (felixmartinez_mart@live.com)
1 dato adjunto (45,4 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:41:34 a.m.
Para: novaveg@hotmail.com (novaveg@hotmail.com)
1 dato adjunto (46,3 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2013.-

Señor/es
A.C. Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en Diferentes Distritos del Dpto." LPN N°06/13), Según expediente del llamado N° 333928 de fecha 20/09/13, ID N° 263623, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Novaveg S.A en el Lote 1 y 4 y la empresa Transporte y Construcciones Martínez en Lote 2 y 3".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Ulises Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro**
U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2013 10:36:03 a.m.
Para: delosantocoronel@hotmail.com (delosantocoronel@hotmail.com)
1 dato adjunto (45,2 kB)